

CON MOTIVO DEL 26 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El 26 de septiembre de cada año se conmemora el **Día Mundial de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes**, con el objetivo de crear conciencia sobre la necesidad de mejorar el nivel de educación sexual entre los jóvenes para la utilización de métodos anticonceptivos eficaces y seguros.

La adolescencia es una etapa fundamental para el desarrollo de la personalidad, en términos de la autonomía, en términos de la madurez en la toma de decisiones.

En el país, el embarazo adolescente es un problema muy grave que no podemos pasar por alto.

Entre los países que conforman la organización para la cooperación y el desarrollo económicos, México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México tiene una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil jóvenes de 15 a 19 años.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, 16 millones de mujeres entre 15 y 19 años, y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15, dan a luz cada año.

Los embarazos conocidos como muy tempranos, es decir, en el grupo de edad de 10 a 14 años también van en aumento, con casi 27 por ciento de todos los nacimientos, según lo expresado por Rosalinda Guevara, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Programa de Prevención de Embarazo Adolescente.

Un embarazo no planeado en la adolescencia representa grandes obstáculos para el desarrollo pleno de las mujeres jóvenes.

Uno de ellos es la dificultad a la que se enfrentan para concluir su educación.

Ésta es una situación muy preocupante, porque la educación, además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu y los valores que nos forman como seres humanos.

Como país, necesitamos que las niñas y adolescentes perciban un valor en la continuación de sus estudios y en su desarrollo profesional, y que en consecuencia tomen las medidas necesarias para prevenir un embarazo.

Deben revisarse los planes de estudio en materia de sexualidad para que los adolescentes comprendan que vivir su sexualidad implica también hacerlo con responsabilidad para evitar embarazos no deseados ni enfermedades de transmisión sexual.

El ejercicio de la sexualidad por los adolescentes es un derecho fundamental que para hacerse efectivo debe acompañarse de información oportuna, científica y actual.

Debemos recordar que es un derecho informarse, orientarse y educarse para vivir una sexualidad plena, feliz y de forma responsable.

La pobreza y la falta de información son los mayores obstáculos para lograr este objetivo.

Para superarlos, diversos órganos del estado deben reconocer su corresponsabilidad en el problema de embarazo adolescente al que hoy nos enfrentemos.

Actualmente, el Consejo Nacional de Población es la institución que coordina la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes, que tiene como objetivo en 2030 erradicar los embarazos en menores de 14 años y disminuir a 50 por ciento los embarazos en mujeres de 15 a 19 años.

En Acción Nacional consideramos que las acciones emprendidas por este órgano no han sido suficientes. Creemos que la estrategia nacional no ha tenido el efecto ni la eficacia que la situación amerita.

No vemos que las cifras en estos últimos años hayan disminuido sino, por el contrario, de acuerdo con los datos van en aumento.

Creemos que deben procurarse planes, proyectos y acciones innovadoras para atender este problema.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes es necesario que el Estado mexicano fortalezca las políticas, estrategias y acciones dirigidas a prevenir y erradicar los embarazos en niñas y adolescentes, e intensifique su difusión.

Urge implantar políticas públicas para revertir estas tendencias de embarazos adolescentes, pues ya se ha constituido en una problemática social nacional que, de no atenderse con prontitud, podría ser origen de otros problemas como el abandono de menores o el incremento de la pobreza.

La educación y la información son herramientas torales para reducir los embarazos adolescentes en México.

En Acción Nacional estamos convencidos de que para que México crezca, debemos procurar el desarrollo integral de todos y cada uno de los ciudadanos.

De esta manera estaremos brindando a niñas y jóvenes mejores oportunidades para acceder a una vida digna.

Llevar a cabo esta tarea, requiere del compromiso y acción de los distintos órganos del estado y de la sociedad en su conjunto.

También quiero destacar que por primera vez, el 23 de septiembre de este año se celebró **el Día Internacional de las Lenguas de Señas**, con el tema “Con lenguaje de señas, ¡todo el mundo está incluido!” Dicha proclamación se dio por la Organización de las Naciones Unidas a fin de promover la toma de conciencia sobre la importancia de las lenguas de señas para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.

Dicha celebración formará parte de la semana internacional de las personas sordas que se lleva a cabo los últimos días de septiembre, siendo este otro de los temas que se encuentran dentro de la agenda de Acción Nacional y que es la inclusión de las personas con discapacidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.

Diputada María de los Ángeles Gutiérrez (rúbrica)